

Pese a último revés judicial no decae optimismo de Andes Iron y presentará proyecto Dominga en feria mundial en Canadá

La firma está analizando sus alternativas judiciales: evalúa un reclamo ante el Primer Tribunal Ambiental o un recursos de casación ante la Suprema. También podrían ser ambos.



MATÍAS VERA/ LEONARDO CÁRDENAS

El proyecto Dominga no baja los brazos. Y hasta alista sus pasajes. La empresa Andes Iron lleva 12 años en un proceso para viabilizar la iniciativa de cobre y hierro que busca desarrollar en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo. "Uno de los casos icónicos de la permisología en Chile que sigue sin solución", dijo la firma tras el reciente fallo de la Corte de Apelaciones (C.A.) de Antofagasta del sábado, que anuló la decisión del Primer Tribunal Ambiental (PTA) tomada el 17 de febrero de 2025. Aquella instancia, a su vez, había dejado sin efecto los ejes principales de la decisión que adoptó el Comité de Ministros a comienzos de enero del año anterior, en que rechazó por tercera vez la iniciativa.

Por el momento, la empresa detrás de Dominga está evaluando qué hacer, y los caminos judiciales a tomar se encuentran todos abiertos. En ese sentido, las cartas en sus manos para mantener viva la iniciativa minera portuaria son principalmente dos: reclamar al PTA en contra de la decisión del Comité de Ministros de enero de 2025 (30 días hábiles judiciales), o ir a la Corte Suprema mediante un recurso de casación o queja (15 días hábiles judiciales).

Este último proceso sería en contra de la decisión de la Corte de Apelaciones de An-

tofagasta, apelando que el fallo no va en la línea de lo que decidió la Suprema en septiembre del año anterior, cuando ratificó la decisión del PTA, cuyo fallo determinó que el Comité de Ministros se tenía que pronunciar de nuevo.

También, se considera ingresar un recurso de aclaración a la Corte de Apelaciones de Antofagasta para comprender, básicamente, el espíritu de lo fallado. Este proceso no tiene un plazo definido.

Si Andes Iron fuera al PTA, probablemente la causa sería derivada al Segundo Tribunal Ambiental (STA), puesto que como el primero ya tomó una decisión, quedan inhabilitados, por lo que pasaría necesariamente al segundo. Allí se encuentran la ministra Marcela Godoy y el ministro Cristián López. Sin embargo, este último fue parte del fallo del PTA, por lo que está inhabilitado.

Por otro lado, en el caso de que la empresa fuera a la Corte Suprema, debiera verse en la Tercera Sala.

Cercanos al proceso no descartan utilizar ambas vías.

AL EXTERIOR LOS PASAJES

Mientras decide su curso de acción final, el optimismo de la compañía sobre el futuro del proyecto no decae. De hecho, cerca-

nos al proceso afirman que el entusiasmo y la seguridad de su realización sigue inmutable. Tanto así, que este viernes el CEO de la compañía, Pedro Ducci, viajará a una de las ferias más importantes del mundo minero, la Pdac 2026 que se realiza en Toronto, Canadá, entre el 1 y el 4 de marzo próximo, donde presentará oficialmente la iniciativa.

La conferencia es de talla mundial y asiste cada año una delegación de Chile y de la gran mayoría de países. Si bien Andes Iron había participado otras veces, en esta ocasión tendrá un espacio para dar a conocer su proyecto. Con ello, declaran las fuentes, la señal que se da es de confianza y de optimismo, y de que Dominga llega a la primera división de la minería mundial.

El proyecto cuenta hasta el momento con algunos permisos listos. Tiene su informe de factibilidad (IFC) para realizar construcciones aprobado, que es el permiso que habilita el inicio de obras; unos diez permisos sectoriales ya ingresados y otros diez por presentar. La firma planea declarar su hito de construcción en mayo de este año. Incluso, estudia un retraso aproximado en su cronograma del proyecto de seis meses.

Finalmente, dicen conocedores, no existe impedimento para que la empresa pueda seguir avanzando en los expedientes técni-

cos de los permisos, a fin de tenerlos preparados cuando el estatus del proyecto se despeje.

La firma todavía no se ha reunido con autoridades del futuro gobierno de José Antonio Kast, y de hacerlo, lo realizará vía Ley de Lobby, cuando asuma en marzo, dicen personas ligadas al proceso. Quedan menos de dos semanas para el cambio de administración, lo que hace suponer que el proyecto Dominga continuará su travesía judicial en este nuevo período.

Lo que se entiende por ahora sobre el estatus judicial de Dominga es que volvió al pasado y que el rechazo que recibió del Comité de Ministros de enero de 2025 sigue vigente.

LOS EXPERTOS

Entre los expertos las miradas son disímiles en cuanto al futuro de los recursos que podría presentar Andes Iron y a la viabilidad del proyecto.

El exministro de Medio Ambiente en Bachelet II, Marcelo Mena, considera que "en cualquier escenario la empresa pecó de triunfalista al indicar que iniciaría construcción este año".

Por su parte, el abogado Jorge Femenías, añade otras tres opciones de cursos de acción: ingresar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental (EIA); rediseñar el proyecto estratégicamente y dejar la iniciativa sin puerto; u optar por el arbitraje internacional.

"Si Andes Iron considera que el Estado de Chile ha vulnerado sus derechos como inversor o que no ha habido seguridad jurídica -mencionando frecuentemente la "permisología"-, podría escalar el conflicto a instancias como el Ciadi (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones)", indica Femenías. Y agrega que "a estas alturas, ingresar un nuevo EIA puede ser la mejor alternativa después de 12 años. Es un camino largo y tedioso, pero ofrece algo más de viabilidad y certeza al final del camino en un par de años".

Pero algunas de esas ideas, sin embargo, no van en línea con lo que evalúa empresa. Fuentes conocedoras descartan el ingreso de un nuevo EIA; y también reducir el proyecto de US\$2.500 millones.

La iniciativa busca producir al año 12 millones de toneladas de plata y 150 mil toneladas de cobre. ●